

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROMOTORA INMOBILIARIA S.A. PROCORUÑA

En la ciudad de Portoviejo al 2 días del mes de Abril del dos mil trece a las diez horas, en la oficina de la Compañía ubicado en la calle García Moreno y Pedro Gual en la ciudad de Portoviejo, se reúnen los accionistas de Promotora Inmobiliaria S.A. PROCORUÑA, los señores Ing. José Antonio García Monsalve- Gerente General, Accionista; Sra. Mariela Monsalve de García, Accionista; Srta. Carmen García Monsalve, Accionista; Dr. Manuel García Monsalve, Accionista; Dra. Mariela García Monsalve- Presidente, Accionista; Ing. Juan Carlos García Monsalve, Accionista; y M.A. Luis Arsenio García, quienes según escrituras de constitución representan el ciento por ciento del capital suscrito de la empresa, y por unanimidad convienen constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el Art.231, Numeral 2 de la ley de Compañías, nombrando como Secretario de la junta al Ing. José Antonio García, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-INFORME DEL GERENTE GENERAL, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, del Ejercicio Económico 2012.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Promotora Inmobiliaria S.A. PROCORUÑA del Ejercicio Económico 2012.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012. Y
- 5.- Asuntos Varios.

Se procede a la lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

Interviene el Ingeniero José Antonio García Monsalve, calidad de Gerente General, quien da lectura a su informe anual de las actividades y hechos más relevantes, que marcaron el rumbo económico de la Compañía, en el año 2012. Destacando en su informe la paralización de los procesos productivos de las Viviendas que conforman el Proyecto Urbanización la Coruña. Razones de iliquidez generado por lentitud de procesos crediticios en su gran mayoría por parte del BIESS, y en otros casos por una sentida recesión económica en el país.

Luego de la intervención de la Gerente General, el Ingeniero José Antonio García Monsalve. El Presidente de la Compañía, procede a solicitar a los miembros de la Junta se permita desarrollar de manera conjunta los puntos 2, 3 y 4 del orden del día presentado y aprobado. Por estar relacionados entre sí. A lo que la Junta acepta por unanimidad.

El Gerente General, Ingeniero José Antonio García Monsalve apoyado por la Contadora Ing. Elizabeth Moreira Quevedo, y Comisario de la Compañía Ing. Gissell Torres, procede a exponer las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2012.

Al no contar con la asistencia del Representante de la Compañía Auditora Corestratégica S.A. Misma, que por razones de traslado a otra región del País, no pudo concluir con el trabajo de Examen de Auditoría Externa a los Estados Financieros. El Gerente General, manifiesta la urgente necesidad de contratar los servicios de otra firma Auditora. En estas circunstancias, la Junta se pronuncia con la Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, debido a que están abalizados con el informe de la Comisario de la Compañía, Ing. Gissell Torres. Y con la autorización para contratar de manera urgente, los servicios de otra firma Auditora Externa, para que complete los trabajos de examen de Auditoría a los Estados Financieros de la Promotora Inmobiliaria S.A. PROCORUÑA, correspondientes al Ejercicio Económico del periodo 2012.

Adicionalmente, la Junta se pronuncia por la no distribución de Dividendos del saldo de utilidades a disposición de los Accionistas, hasta que la Compañía haya cubierto la totalidad de sus Pasivos.

5.- Asuntos Varios.

En asuntos varios se trató un único punto, que fue el de continuar con el trámite de petición de Refinanciamiento de las obligaciones vencidas que mantiene la Compañía, con el BEV, por financiamiento del proyecto habitacional en desarrollo "Urbanización La Coruña".

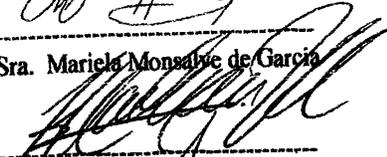
Luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria de Accionistas decide, confirmar la aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados en la presente junta.

No existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los concurrentes a la Sesión de la Junta y suscrita por cada uno de ellos en unidad de acto, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.231 de la ley de Compañías. Siendo las trece horas, la Presidencia declara concluida la sesión.

ACCIONISTAS



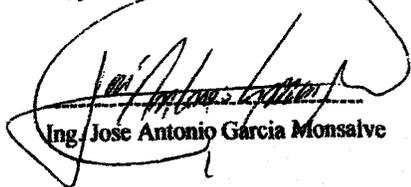
Sra. Mariela Monsalve de Garcia



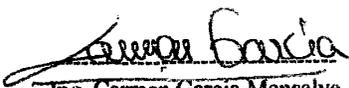
Dr. Manuel Garcia Monsalve



Ing. Juan Carlos Garcia Monsalve



Ing. Jose Antonio Garcia Monsalve



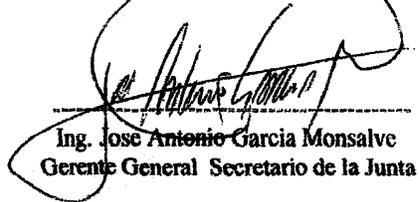
Ing. Carmen Garcia Monsalve



Dra. Mariela Garcia de Barrella



M.A. Luis Arsenio Garcia Monsalve



Ing. Jose Antonio Garcia Monsalve
Gerente General Secretario de la Junta